



Colegio Particular Brega College Los Andes
San Rafael # 868, Fono 2424820
bregacollege@hotmail.com - www.brega.cl

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO



Brega College



I.- Introducción

Parte de nuestra misión como establecimiento educacional es la formación integral de los y las estudiantes, expresada en una preparación académica de calidad y desarrollo valórico, siempre orientado a brindar una educación completa a los niños que son parte de nuestras aulas. Entregando consigo, herramientas que les permitan procurar su cuidado personal y de todo aquel que le rodea; logrando así establecer relaciones significativas basadas en el respeto mutuo

Por ende, la formación de sexualidad, afectividad y género de los y las alumnas se deberá desarrollar en base a la responsabilidad, inclusión y respeto por la diversidad sexual, social, cultural, entre otras (Mineduc, 2017).



II.- Fundamentación

¿Por qué es importante educar en sexualidad, afectividad y género?

Recibir formación sobre la temática de sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

Permite a las y los alumnos comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales, propiciando la apreciación crítica de modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad, para esto junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Al involucrar varias esferas de la vida de las y los alumnos, la formación en sexualidad, afectividad y género, impacta en el comportamiento social, generando pensamiento crítico sobre las relaciones, y como ganancia secundaria, ejercitar la responsabilidad compartida como sociedad. Si logramos que niños, niñas y adolescentes tengan acceso a información, pertinente para cada ciclo vital, y cuenten a su vez con orientación de cómo usar esta información, contaremos con ciudadanos con un gran capital social, humano y cultural; de esta forma se posicionarán con mayores y mejores recursos que les permitirán aprovechar al máximo sus capacidades y las oportunidades que la sociedad les ofrece.



III.- Orientaciones Curriculares

En el Marco Curricular vigente se presentan los Objetivos de Aprendizaje Transversales, que buscan responder de forma integral a la formación de los niños y niñas.

En este sentido, es que a nivel curricular se deben tener las siguientes consideraciones (Mineduc, 2015)

- En el ámbito de los conocimientos los aprendizajes deben ser significativos y pertinentes.
- En el ámbito de las habilidades se debe preparar a los y las estudiantes para la vida.
- En el ámbito de las actitudes la educación debe desarrollar competencias esenciales.



IV.-Objetivo general:

- Orientar y propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes, fortaleciendo las competencias necesarias para tomar decisiones y la capacidad de actuar en función de ellas.

V.- Objetivos específicos

- Reforzar el desarrollo de relaciones humanas basadas en el respeto.
- Aumentar y mejorar las relaciones familiares, tanto con el padre, madre u otros adultos de confianza.
- Fomentar el autocuidado físico y psicológico, el desarrollo personal y el fortalecimiento de la Autoestima.
- Reflexionar sobre el rol de género, identidad sexual, diversidad y decisiones personales



VI.- **Plan Anual**

El plan se enfocará en abordar temáticas durante las distintas asignaturas, teniendo como eje central las asignaturas de orientación y valores.

Los contenidos y material del programa serán proporcionados por el equipo de UTP y de convivencia escolar, revisados y analizados con anterioridad junto al docente de la asignatura correspondiente a cada nivel de enseñanza y los profesores jefe de cada curso.

Las actividades y contenidos realizadas dentro del horario de clases serán registradas en el libro de clases de cada curso y en el caso de suscitarse cualquier actividad fuera del horario escolar, ésta se registrará en una hoja de asistencia con la lista de los participantes.

Las temáticas para trabajar serán establecidas según la etapa del desarrollo de cada nivel educacional desde Pre-Kínder a 8° año de enseñanza básica.



VII.- Temas a trabajar

1.- Relaciones afectivas	La familia: - Diferentes tipos de familia. - La familia como fuente de aprendizaje. - La familia como primer espacio seguro.	Amistad y amor: - Significado de amor. - Significado de amistad. - Diferentes formas de expresar amistad y amor.	Respeto y tolerancia: - Deberes y derechos. - El valor del respeto. - El valor de la tolerancia.		
2.- Valores, actitudes y habilidades	Valores y actitudes: - Aprendizaje de valores, cómo y dónde. - La influencia de los valores y las actitudes en las relaciones. - Valores y actitudes que se asocian a la identidad y al género.	Normas e influencia del grupo de pares: - Normas y reglas consensuadas para relacionarnos con otro. - Autoimagen. - Sentido de pertenencia, grupo de pares. - Influencia del grupo de pares en el comportamiento.	Toma de Decisiones: -Capacidad, opción y derecho de escoger. -Toma de decisiones como aprendizaje. -Habilidades fundamentales para tomar decisiones.	Comunicación y habilidades de negociación y rechazo: - Importancia de la comunicación. .-Tipos de comunicación. - La importancia de la comunicación en las relaciones sociales. - Habilidad de comunicar sentimientos y emociones. - El conflicto, negociación y rechazo.	Cómo encontrar apoyo y ayuda: - El derecho a recibir ayuda y protección. - Conductas de bienestar y autocuidado. - Adultos de confianza. - Cuándo pedir ayuda y apoyo.
3.- Cultura, sociedad y derechos humanos.	Sexualidad, cultura y legislación: - Diferencias entre sexo, sexualidad y género. - Roles que asumimos como mujer u hombre en la familia.	Sexualidad y medios de comunicación: -Diferentes medios de comunicación. - Impacto de los medios de comunicación sobre nuestras actitudes y comportamiento.	Construcción social del género: -Género y estereotipos de género. - La familia y la escuela como fuentes de aprendizaje sobre género y		



			estereotipos de género - Importancia del enfoque de género. - Importancia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
4.- Proceso de Desarrollo humano.	Anatomía y fisiología sexual y reproductiva: - Conocimiento del cuerpo como hombre y como mujer. -Cambios corporales y sociales de las personas. - Características de la pubertad. - Intimidad e integridad corporal.	Imagen del cuerpo: - Conocimiento sobre el propio cuerpo. - Todos los cuerpos son diferentes y merecen respeto. - Importancia de valorar su cuerpo. - influencia de los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal.			

- Nota: las temáticas abordadas son complementarias a los contenidos abordados en asignaturas de Ciencias Naturales y Biología.



Glosario de Conceptos Relevantes

El siguiente glosario tiene como objetivo unificar significados, criterios y conceptos utilizados dentro de la comunidad educativa.

Sexualidad: Dimensión central e integral del ser humano, integrando lo biológico, psicológico, afectivo, social y valórico, influyendo en el desarrollo de la personalidad. La dimensión afectiva, marca la diferencia entre el instinto sexual y la sexualidad humana.

Afectividad: dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.

Sexo: refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.

Intersexual: se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

Género: construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles

Roles de género: socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad.

Estereotipos de género: Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características



que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo.

Identidad de género: hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual, sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de autoclasificarse como masculino/a o femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual).

Transgénero: hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género.

Transexual: es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

Cisgénero: se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.

Orientación sexual: Es la dirección de los intereses afectivos que tiene una persona (atracción emocional, afectiva y sexual). Tiene relación con el tipo de preferencia y atracción sexual que experimenta. En cuanto al aspecto conductual de esta orientación sería la atracción por parejas sexuales heterosexuales, homosexuales o bisexuales.

Homofobia/Transfobia: temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o transexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.

Vida familiar: Significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.



Desarrollo personal y autoestima: Conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

Habilidades sociales: Serie de capacidades que facilitan una comunicación adecuada, nos permiten expresar sentimientos, pensamientos u opiniones propias, y aceptar, tolerar y comprender a los demás. Tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, resolución de conflictos